

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.773

25 ejemplares 75 centimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES. (Pago adelantado)

Almería. Provincias, un trimestre  
Extranjero.

ALMERIA—Sábado 17 de Agosto 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 16 y 18. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 cts. de pta. Hacer en primera plana: 20 id. en octava y 10 id. en resto. Pagar los suscriptores la mitad.

Número sueldo 5 cts. en  
Teléfono núm. 7

**Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900**

## “LA VASCO-NAVARRA.”

**Compañía de seguros á prima fija**

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizada con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,

**GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,**

MURCIA 13.—ALMERIA

**JOSE GIL,**  
CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

**VIZCAINO**

**CIRUJANO-DENTISTA.**

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchón.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

## LAS REFORMAS DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación trabaja, y al parecer de firme, en ese mamotreto provincial y municipal tan traído y llevado que ha de resolver tantas cuestiones del caciquismo regional.

Las gentes de bastidores no han logrado penetrar las intenciones del ministro, y unas veces creen que de lo que se trata es de dar el golpe de gracia á la política de campanario que tiene avasalladas todas las iniciativas regionales, y otras presumen que lo que se pretende es dar un golpe de efecto y

robustecer más y más los exclusivismos y las tiranías rurales.

A la verdad, la obra en que al presente está engolfado el Sr. Gonzalez es de las peliagudas, porque las teclas que hay que tocar son infinitas, los intereses que habrá que herir innumerables y las quejas que atender extraordinariamente numerosas.

El carácter de la administración provincial y municipal es de tal manera indómito en España, que resiste á toda innovación y reforma, y solo se regeneraría como el hierro viejo, echándolo en la caldera de fundición para moldearlo de nuevo.

Dudamos mucho que sea esto lo que se propone el relativamente joven ministro de la Gobernación; porque para fundir de nuevo se necesitan muchos alientos, mucho fuego, mucha decisión y entusiasmo, y nos parece muy dudoso que la fragua fusionista permita á los fuelles parlamentarios con todo el vigor necesario para reducir á candente caldo la morralla provincial y municipal.

Lo primero que habría que hacer es romper los moldes antiguos y verter la fundición en los nuevos; suprimir provincias, municipalidades, distritos y condensar la población en otra forma diferente de la actual, pero ni esto se hará, ni se intentará siquiera.

Y la verdad sea dicha, para liar un poquito de aquí, y otro

poquito de allá, no hace falta dar tanto aire á las reformas, en proyecto, que serán mejores ó peores pero que no resolverán ningún problema.

**EMILIO POU Y BONET.**

17 DE AGOSTO.

Pocos hombres se han hecho tan acreedores al agradecimiento eterno de la tierra que les vio nacer, como el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Emilio Pou y Bonet, ilustre palmasano que puede decirse consagró su vida entera á mejorar la situación topográfica de su país natal, dotando á las abruptas y peligrosas costas de éste, de faros que apartaran á los que en embarcaciones se aventuraran de noche en aguas de aguas, evitando con ello frecuentes naufragios, al par que facilitaba el comercio con las obras apuntadas y otras de diversos géneros, que harán inolvidable el nombre del ilustre ingeniero que las ideó y llevó á efecto.

Había nacido el Sr. Pou y Bonet en Palma de Mallorca (Balears) el 17 de Agosto de 1830; por propia iniciativa, y cual si hubiera adivinado la misión que en la edad madura le estaba reservada, ingresó en la Escuela de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en la que demostró talento y aplicación bastantes para ver en él una futura honra del Cuerpo que la había de contar entre los suyos.

En 1852 ganó el título de aspirante, y dos años más tarde el de ingeniero de segunda clase, siendo destinado al terminar su carrera á las Baleares, en las que, con las facilidades que le daba el perfecto conocimiento que tenía del terreno, consagróse á los estudios que más tarde se habían de traducir en importantes mejoras, de cuyos beneficios gozarían no solo sus paisanos, sino también cuantos los visitaran en su cuna y se dedicaran al comercio de exportación.

Más por entonces sus estudios no pasaron de tales, pues antes de que pudiera llevar á la práctica su vastísimo plan de Obras Públicas, fué trasladado á la provincia de Guadalupe en la que su gestión fué tan meritoria, que se hizo acreedor á que aquella le nombrara hijo adoptivo.

Al ascender por su antigüedad en el Cuerpo á ingeniero jefe de primera clase, pasó nuevamente á las Baleares, y entonces fué cuando pudo completar los estudios de sus importantes proyectos y conseguir del gobierno la aprobación de ellos y los créditos necesarios para convertirlos en hechos reales.

Falleció en ilustre balear en 20 de Enero de 1883, después de haber dirigido por sí mismo, las importantes obras que su medio saber le permitió concebir.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Art. 400. La matanza, degüello y demás operaciones propias, se efectuarán como lo disponga el reglamento.

### CAPÍTULO XV.

**Mataderos, desolladores y aprovechamientos de despojos de animales**

Art. 401. Todo Matadero y desolladero de caballos, mulas, perros y otros animales no comprendidos en el objeto de los mataderos públicos de Almería, se instalará en el extrarradio á la distancia mínima de 200 metros de todo grupo de construcción ó barrida, previos los requisitos exigidos para los establecimientos insalubres.

Art. 402. Estos establecimientos tendrán un muro de cerramiento de 2 metros y 80 centímetros de altura por lo menos, cuyo muro debe mantenerse siempre en buen estado de conservación.

Art. 403. El edificio constará por lo menos de un cobertizo, bien ventilado, para recibir los animales vivos, con un departamento aislado y dispuesto para depositar los animales muertos recojidos en la vía pública,

## CORRECTIVOS á las empresas ferroviarias

La «Gaceta» ha publicado una Real orden regulando la aplicación de correctivos á las Empresas ferroviarias, en la que se dispone lo siguiente:

1.º Los gobernadores civiles de las provincias darán conocimiento á las Compañías ferroviarias, en término de tercero día, de las denuncias y propuestas de multa formuladas contra ellas por las Divisiones de ferrocarriles y relativas á faltas cometidas por dichas Compañías, á fin de que en el plazo de diez días, contados desde el siguiente á la notificación, presenten sus descargos. Recibidos que fueren éstos en el Gobierno, se pasará el expediente, también en término de tercero día, y por un término igual al anterior, á la Comisión provincial para que evacue su dictamen, y dentro de otros diez días dictará providencia el Gobernador, resolviendo el expediente la expresada autoridad; sin embargo, podrá, antes de resolver, si lo juzga necesario, oír de nuevo á la División de ferrocarriles, á la Compañía ó á la Comisión provincial, concediéndoles el plazo, también de diez días, para evacuar la diligencia.

2.º Los gobernadores dispondrán la inserción en los «Boletines Oficiales» respectivos, de las resoluciones que dicten en los expedientes de esta clase, remitiendo además copia íntegra de ellas á la Dirección General de Obras Públicas y á la División de ferrocarriles, cuya denuncia haya promovido el expediente.

La publicación en el «Boletín» deberá hacerse precisamente en uno de los cinco primeros números de cada mes con relación á las resoluciones adoptadas en el anterior.

3.º Los recursos gubernativos ante el ministerio del ramo, motivados por la imposición de multas, deberán presentarse por las Empresas ante los gobernadores en el plazo de diez días, contados desde la fecha en que les haya sido notificada la providencia condenatoria.

Los Gobernadores elevarán estos recursos al ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, con su informe, en el término de tercero día; pero será requisito indispensable para ello el de que las Compañías hayan consignado el importe de las multas á disposición de aquellas autoridades.

4.º Los gobernadores cuidarán de que tan pronto como haya transcurrido sin ser utilizado por la Empresa el plazo hábil para interponer recursos gubernativos respecto á sus providencias imponiendo multas, se hagan éstas efectivas, empleando para ello, si fuere necesario, el procedimiento indicado en el art. 137 de la ley Provincial.

5.º Las Reales órdenes dictadas por el Ministerio de Obras Públicas, resolutorias de los recursos gubernativos á que se refiere el núm. 3.º, se publicarán en la «Gaceta» en los mismos términos y plazos señalados en el núm. 2.º para las resoluciones de los gobernadores.

## DE ALMERIA

á Sierra Almagrera.

No es ciertamente mi ánimo al recopilar impresiones de un viaje, hacer descubrimientos nuevos ni consignar cosas desconocidas; es simplemente el deseo de resumir en un espacio más ó menos reducido, impresiones propias, particulares, nacidas de lo que por vez primera se vé con detenimiento, se aguilata y se admira y estudia despacio y con atención.

La idea de visitar una región muy oída, región que tenía para mí los atractivos de lo fantástico casi, de lo atraente en absoluto; región que por sí sola era la representación de lo grande, de la encarnación del poder y de la riqueza; región que entrañaba el objetivo muchos afanes, muchas luchas, muchas esperanzas, muchos deseos satisfechos y muchas amargas decepciones, esa idea repito, tenía para mí, cierto irresistible encanto, cierta fuerte atracción, no de ahora, sino desde que por vez primera la oía nombrar; así es que mi satisfacción no tuvo límites, al tomar asiento el pasado domingo 12 del corriente en el coche correo de Vera, y verme al poco rato camino de la Sierra.

Paso por alto consignar las impresiones que me sugería la contemplación de sitios desconocidos, en el trayecto; con razón la vega de Almería goza de justo nombre, y con razón sobrada se alcanza hasta dónde llega la importancia del cultivo de la uva, viendo á uno y otro lado de la carretera, hasta más allá de Rioja, las inmensas plantaciones de parrales que á derecha é izquierda se extienden como verde sábana en todo lo que la vista descubre. Es, puede decirse sin temor á exageraciones, esa grandeza del cultivo, la representación viva y elocuente de la fibra vera, esa fibra que todo lo pospone á la cria de ese fruto tan preciado y bien pagado en los mercados ingleses.

Poco más allá de Rioja, en la Terrera de las Palomas, las luces del día empiezan á palidecer, y al cabo de algún tiempo, todo queda en tinieblas. El farol que el coche lleva delante del cupé, ilumina con resplandores fugitivos el camino, dibujando en el suelo las siluetas de las caballerías; el ruido de los cascabeles produce cierta somnolencia, y no puede el viajero sustraerse al sueño que hace al cabo cerrar los párpados.

De vez en cuando, el vehículo para para ramudar el tiro; luego sigue su

Folleto de LA CRÓNICA

## ORDENANZAS MUNICIPALES

de la ciudad de Almería.

todos los actos en los mismos efectuados y que taxativamente se determinen en su reglamento en el que se establecen las relaciones de los ganaderos y en general de todos los que presenten reses para la matanza, con la Administración municipal, y las reglas que deben regir en todas las operaciones de tan importante establecimiento.

Art. 398. La contratación es libre, no pudiendo intervenir la Administración ni sus funcionarios ó dependientes en las relaciones entre el vendedor y el comprador de las carnes.

Art. 394. Todo el público, ganaderos, abastecedores, tratantes y particulares, sin distinción ni preferencia, tienen derecho á que se mate el ganado por orden de prioridad en su presentación.

Art. 395. Las reses serán conducidas por los ganaderos ó particulares, La Administración tomará razón de ellas y de su hierro y señales, del nombre del dueño del ganado y de las personas que lo conduzcan.

Art. 396. La entrada y encierro de las reses en el establecimiento, se llevará á cabo desde dos horas después de haber anochecido, hasta las ocho de la mañana en verano, y hasta las nueve en invierno. La entrada del ganado bravo tendrá efecto desde las doce de la noche hasta el amanecer, acompañado del personal necesario y con las precauciones convenientes.

Art. 397. Ninguna res destinada á la matanza será corrida, lidiada ni maltratada. Será muerta en los locales correspondientes, en completo reposo y con los instrumentos propios del oficio, consignados en el reglamento.

Art. 398. No se permitirá la entrada en el Matadero de ninguna res enferma de padecimiento contagioso.

Art. 399. Las horas de matanza serán las consignadas en el reglamento, sin que nadie pueda exigir su variación. El cambio de horas de matanza solo podrá tener efecto por acuerdo del Ayuntamiento.

maroña, y en las primeras horas de la mañana entra en Vera.

En esta localidad y para dirigirse á la Sierra, monta el viajero en una tartana, que durante una hora marcha por una carretera, á cuyos lados hay grandes campos de maíz, hasta llegar á la margen izquierda del Almanzora, á partir del cual, el camino varia de aspecto, desarrollándose en medio de las primeras suaves estrabaciones de la Sierra.

Al llegar á la cortijada de «Los lobos», ofrécese á la mirada del viajero al frente, la inmensa mole de Sierra Almagrera.

Se atraviesa la Rambla de Mulería, y por un tortuoso sendero comienza la tartana que nos conduce la ascensión de la Sierra.

El calor se deja sentir en toda su fuerza, y el polvo que las mulas levantan brilla al sol; tantas son las partículas de mineral que contiene.

Y en verdad que es digno de notarse el abandono del camino, penoso, cuesta arriba, y lleno de bahes.

Mentira parece que no se haya pensado en arreglarlo.

Con que cada una de las Sociedades mineras que de él se sirven, cedieran al cabo del mes dos ó tres operarios, aprovechando el inmenso material de piedra pizarrosa que por todas partes hay, se conseguiría la reparación total del camino desde su comienzo en la margen izquierda de la Rambla de Mulerías, hasta la Plaza del Jaroso en una longitud de media legua próximamente, donde termina cerca de la mina «San Roque», en lo que se refiere al acceso de carruajes.

A partir de esta plaza situada á unos cien metros de altura, la subida á lo alto de la Sierra se hace por una vereda ancha y empinada.

Desde la plaza del Jaroso se divisa al otro lado de un estrecho barranco, la edificación del antiguo desagüe de Almagrera, en su parte más cercana á la Rambla de Mulerías, y en cuyo sitio había establecidos muchos lavaderos que aprovechaban las aguas procedentes del desagüe; hoy solo se vé de lo que antes era movimiento y animación, dos grandes cuerpos de edificios, sin nada que indique en ellos el movimiento y el trabajo.

Continuando la ascensión, dejamos á la derecha é izquierda del barranco del Jaroso las minas «Las Animas», «Esperanza», «Constancia», «Virgen del Mar», «Unión Primera», «Dulcinea», «Montserrat» y «Niña» hasta que se llega al «Collado de la Muerte» en cuyo paraje, elevado más de trescientos metros sobre el nivel del mar, se encuentran las minas «San Andrés», «San Torcuato» y «Venus Amante».

Desde esta última mina, el paisaje es hermosísimo. Al doblar la pequeña eminencia donde asienta «Venus», se descubre el mar extendiéndose de Sur á Este. Hacia este punto, Villarios y Garrucha en la orilla, se presentan como dos manchas blancas, destacándose al pie de las estribaciones de Sierra.

Diré algo de lo que es una mina; es decir concretaré mis impresiones que á ser franco, se diferenciaron mucho ante la realidad, de lo que yo me había figurado, y no acierto á definir del todo, por que como carezco en absoluto de medios ó circunstancias comparativas, claro que no puedo circunscribirme más que á lo que ví, á lo que lo que la verdad me ofrecía.

Me referiré á «Venus Amante», mina que visité. Adosante á un edificio donde está instalada la máquina, se abre el pozo maestro, cuyo brocal está rodeado de un muro de mampostería. Sobre este muro se alzan cuatro mástiles que de dos en dos sostienen una polea por la que se desliza el cable. Este sostiene en su extremo la cuba de hierro en la que se entra para verificar el descenso.

Semejante operación no puede ser más impresionable. Despacio empiezan las poleas á funcionar, y la cuba vá descendiendo; arriba el círculo que forma el brocal del pozo, que vá poco á poco estrechándose, abajo la negrura del pozo, muy profundo, que alumbrá el candil de que se vá provisto. Los inciertos resplandores de la luz, arrancan vívidas fulguraciones á las paredes del pozo, en las cuales el mineral, á medida que se avanza, se hace más perceptible. Por fin, al cabo de quince minutos de descenso, la cuba toca el fondo del pozo á una profundidad de 387 metros. En uno de los lados se abre una galería, en la que se ven los útiles del trabajo; trabajo que se efectúa en las entrañas de la tierra, con luz artificial, y que representa la persecución de inmensas riquezas.

Por un dédalo de galerías más ó menos estrechas y ventiladas, sintiendo unas veces fresco y otras calor sofocante, se llega al sitio donde está reconcentrada la esperanza de todos los esfuerzos; los cruceros N. y S., en los cuales el filon se descubre rodeado de otras tierras y pizarras.

Imposible parece el trabajo á semejantes profundidades, y sin embargo, allí el obrero vé deslizarse la mayor parte de las 24 horas del día, luchando con el pico y la barrena por arrancar á la granítica envoltura que lo encierra, el preciado filon argéntifero; allí siente el obrero explotar la dinamita, manifestación del poder humano, abriendo brecha y deshaciendo lo formado por la naturaleza; él es el brazo que arranca la riqueza, otros se aprovechan de ella. Y ocurre que como en otras cosas, miran el filon, miran el producto de su labor con indiferencia, sin ambiciones de ningún género. ¡Estraña circunstancia, ley rara pero verdadera; á veces, lo que más despierta la ambición, causa hastío, si se toca muy de cerca sin beneficiarse de sus productos!

Visité la mina por espacio de cuatro horas, siempre viendo labores diferentes, antiguas y modernas; labores abandonadas, donde el filon, una vez descubierto y algo explotado, desaparecía en estéril; labores nuevas donde el filon se ofrecía rico corriendo en avances, y del que arrancaba la luz del cándil rápidas fulguraciones; labores en fin, donde la esperanza de las sociedades de la «Venus», se cifran con sobrado motivo para alcanzar en plazo muy cercano, el premio de muchos sacrificios.

Por fin, ya visto todo, hizose la señal, entramos en la cuba los que bajamos á las labores, por turno de tres, y la máquina comenzó á tesar el cable, suspendiéndonos sobre el vacío; momentos de ansiedad, en los que la imaginación considera hasta dónde llega la audacia del hombre que, desafiando la muerte constantemente, en alas de su ambición, no repara en medios por arrancar á la tierra sus secretos y las riquezas que en sus entrañas encierra.

Al cabo llegamos arriba, la luz del día cayendo á raudales sobre el pozo nos iluminó, y sentimos cómo nuestras almas se ensanchaban en presencia de aquellos resplandores de que estuvimos privados por espacio de cuatro horas.

AUGUSTO JEREZ SANTAMARIA.

(SE CONTINUARÁ.)

### HOTEL TORTOSA.

Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de hacer reformas, quedando á la altura de los mejores de su clase con gran aumento de habitaciones todas exteriores y del mejor gusto amuebladas, con todas las exigencias modernas; conocidas hasta el día, habitaciones y comedores espaciosos y reservados para familias, salones de recreo, piano, baños, lectura, etc.

Su dueño Apolonio Romero, tiene el gusto de ofrecerlo á su numerosa y escogida clientela y al público en general.

Así tambien desde hoy un servicio á todas horas del día y noche por cubiertos y raciones dentro del establecimiento y á domicilio, todo á precios módicos. Se sirven bodas, bautizos y banquetes, abono de cubiertos por temporadas. Cocina española y francesa, gran surtido en fiambres y todo lo concerniente á esta clase de establecimientos, único en su clase en Almería.

### BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPREZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

### GACETILLAS.

El puente de la rambla del Obispo.

No quisiéramos dar crédito al rumor que viene circulando con motivo de la próxima subasta de esta obra, cuyo solo anuncio de haber sido aprobada, despertó el natural júbilo que toda mejora produce y más tratándose de ésta, que lleva consigo el desarrollo de la población, salvando ese foso de incalculable beneficio como valladar á las inundaciones, pero obstáculo y rémora al ensanche urbano por la única parte posible de la población.

Se asegura que no habrá licitadores en la subasta, por tratarse de un presupuesto cuyos valores están calculados cuando el hierro y acero alcanzaba muy bajo precio y que esto debió tenerlo en cuenta la Comisaría Régia, pues para nadie es un secreto que hoy, solo la primera materia, es

oortiza con más de un 15 por 100 de aumento, y querer que el hierro ó acero elaborado pueda tener postores á 400 pesetas tonelada, equivale á darnos á los almerienses una broma de mal género, pues valiera más habernos dicho que no podía hacerse y esto hubiera sido más correcto y diría mejor de la seriedad que reconocemos en la Comisaría Régia.

Poco tiempo falta para que suframos un desengaño más y que nuestros augurios sean realidad; mientras tanto esperemos resignados y dispuestos á tratar esta cuestión de tan vital interés para Almería.

#### Disposición.

Por Real orden del ministerio del Ramo, se ha dispuesto que las Juntas provinciales de Instrucción pública que se hallen en descubierta en la rendición de sus cuentas trimestrales de derechos pasivos por cualquiera de las comprendidas desde 1.º de Julio de 1886 á 31 de Diciembre del año anterior, procedan inmediatamente á la rendición de las referidas cuentas ante la Junta Central de Derechos pasivos, dentro del término de 20 días, á contar desde mañana.

#### Inspector.

Ha sido declarado cesante el segundo inspector de Orden Público de esta capital, D. Antonio Valdalizo y Garcia, nombrándose en su lugar á D. Saturnino Santos Alonso, que lo es de la de Huesca.

#### Enlace.

Esta noche contraerán los sagrados lazos matrimoniales, la bella y apreciable señorita Maria Zea Ledesma y nuestro amigo el comerciante de esta plaza D. Antonio Castillo Zea. Anticipadamente enviamos nuestra enhorabuena al futuro matrimonio.

#### Folleto sobre agricultura.

«Duración de los abonos minerales en las tierras arables se titula un folleto que acaba de publicar la biblioteca de «La Agricultura Española», que dirige el Dr. B. Aliño. Dicho folleto, escrito por el ilustrado catedrático de Agricultura D. Rafael López M. Buenrostro, se ocupa en primer lugar de las propiedades retentivas de las tierras en general; pasa después á estudiar dichas propiedades con relación á las primeras materias, y por último inserta un capítulo de comprobación experimental, constituyendo un trabajo que consideramos de gran utilidad para los labradores, hoy que tanto se ha generalizado el uso de primeras materias para abonos. Puede pedirse este folleto, cuyo precio es de 50 céntimos de peseta, á la administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia.»

#### Juegos Fiecales.

El Presidente del Circulo literario ha recibido ya el regalo que el diputado á Cortes por Sórbas general don Enrique Segura, destina á premio de uno de los temas del certámen convocado por aquella Sociedad.

También han enviado los suyos el diputado D. Pio Abdón Perez Garcia y el senador D. Guillermo Verdejo, consistiendo todos ellos en artísticas figuras de bronce, y el Sr. Presidente de la Exma. Diputación Provincial ha remitido con igual objeto dos hermosas ánforas de plata.

La Junta del Circulo ha comenzado á hacer oportunas gestiones para el nombramiento de la Corte de Amor habiendo el propósito de que la compongan seis distinguidas señoritas que llamen la atención por su belleza.

#### Idearium.

El número 23 de la ya popular revista andaluza «Idearium», que hemos recibido, publica trabajos en prosa y verso de distinguidos escritores.

Aparece en la portada una vista de Córdoba, y el texto además de los grabados que en él van intercalados, ofrece bastante interés.

Cada día esta publicación vá adquiriendo desarrollo y popularidad, por lo cual enviamos nuestra enhorabuena á la Redacción.

#### Poseción.

Ayer tomó posesión el nuevo oficial segundo de este Gobierno civil, D. Esteban Chamorro.

#### Diccionario.

El cuaderno 56 del importante «Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española» que acaba de publicarse y hemos tenido el gusto de recibir, contiene la definición de 486 voces desde la de «Basi» á la de «Becerra», con sus correspondientes acepciones.

Dicha obra se publica por cuadernos de 16 páginas, á tres columnas, al precio de 30 céntimos. Los pedidos á D. Pedro Garcia, Madera, 12, Madrid.—Apartado de Correos 259.

Se suscriba en Almería casa del corresponsal D. Francisco Hernandez calle del Volante, número 5.

#### Rifa de Beneficencia.

A continuación publicamos la lista de los nuevos efectos y artículos donados para la rifa de Beneficencia en la próxima feria.

G. C.—Dos pañuelos de seda. D.ª Hortensia Gallego de Riancho.—Unas vinagreras y una bandeja. Tienda «Las Carolinas».—Tres corbatas de seda y una docena de pañuelos para la mano.

D. A. Lirola Nadal.—Ocho niños llorones.

D.ª Carmen Lopez de Lopez.—Una preciosa figura de barro, dos de biscuit y dos macetas alemanas.

D.ª Carmen Camps, viuda de Trias.—Un juego de café para doce personas.

D.ª Carmen Egea de Gonzalez Cane.—Un hermoso centro de bronce con bouquet.

D.ª Carmen Torres Boanegra de Benitez.—Un estuche de cuchillos de plata, media docena de tazas de china y una de vasos.

L. F. V.—Un reloj de níquel, un estuche de escritorio, una cartera y otros objetos.

D.ª Maria Bustos, viuda de Prieto.—Dos macetas grandes de china.

Exoma. Sra. Marquesa, viuda de Torre Alta.—Un artístico abanico antiguo de marfil.

N. N.—Un lavabo y varios juguetes.

Las niñas Teresa y Anita Martinez.—Dos violeteros con muñeco de biscuit, un niño de id., dos floreros de cristal y una bandeja.

D.ª Dolores Huertos.—Dos tablas de peluch con porcelanas.

La niña Lolita Granados Bravo.—Dos pulseras de plata.

D. Francisco Roda Rodriguez.—Seis platos de porcelana de pared.

#### Reclamación desestimada.

Ha sido desestimada la reclamación formulada contra el nombramiento de Juez Municipal de Abruocna D. Antonio Domené Domené, por D. Juan Aguilera Martinez.

#### De Hacienda.

Ha sido trasladado nuevamente á Granada, con el mismo cargo, nuestro amigo y paisano D. Francisco Martinez Alonso, que se encuentra prestando servicio en la Investigación Regional de Sevilla.

#### Licencia.

Se le han concedido 15 días de licencia, al Juez de Instrucción de Purchena, D. Felix Jimenez de la Plata.

#### Cédulas personales.

Habiendo empezado la cobranza de cédulas personales con recargos, creemos oportuno advertir al público que de las tres cédulas que se entregan, las dos que constituyen la multa no están gravadas con el 30 por 100 adicional. Así pues, la cédula de clase 11.ª no vale tres veces 90 céntimos, ó sean, 2,70, sino solamente 2,40 pesetas; la de 10.ª, 4,80; la 9.ª, 12; la 8.ª, 24; la 7.ª, 48; la 6.ª, 72; la 5.ª, 96; la 4.ª, 120; la 3.ª, 240; la 2.ª, 360; y la 1.ª, 480.

#### Sport.

Esta distinguida sociedad ha acordado que las señoritas que han de presidir la novillada y carreras de cintas organizadas para el día 26 del actual, sean elegidas en plaza, en la forma siguiente:

Una comisión presidirá y dará la salida á los ciclistas y una vez sacadas las primeras cuatro cintas aquellas señoritas ocuparán la presidencia.

Nos parece muy buena la idea, pues es la forma en que se ha hecho en otras capitales.

#### Se vende.

una preciosa casa de planta baja, con ocho habitaciones, patio, corredor, cocina, agua y espaciosos sótanos, con frente á tres calles. Ulloa 4, darán razón.

#### Banda de músicos.

En el vapor de la carrera llegó ayer á esta capital la banda de Zapadores bomberos que dirige D. Vicente Espada, de Murcia, contratada por nuestro Ayuntamiento para que en unión de la de Almería, amenice las veladas durante la próxima feria.

A recibirla acudió al balneario del Recreo una comisión del Ayuntamiento y numeroso público.

Dicha banda, de la que tenemos las mejores noticias, hizo su entrada en Almería, á los acordes de un paso doble.

Sean bien venidos cuantos individuos la forman.

#### Los veinte millones.

En la Administración de Loterías del Rostro, se han recibido y puestos á la venta, los billetes para el sorteo extraordinario de Navidad.

#### Población flotante.

Cada año se mayor el número de forasteros que nos visitan con motivo de los festejos y para tomar baños.

En el presente, la afluencia de gente es grande, no solo de varios pueblos de esta provincia sino de los de Jaen y Granada, que estando más

próximos á nosotros que á Málaga desde que tenemos ferrocarril, prefieren venir á estas playas, donde le ofrecemos cariñosa hospitalidad.

Las fondas y casas de huéspedes están llenas de viajeros, que aumentarán seguramente en los días próximos de feria y en los de toros.

#### Desde Benahadux.

Hemos recibido una carta particular del Alcalde de Benahadux, en la que nos participa que al llegar el Gobernador Sr. Montilla á la estación de aquel pueblo, fué recibido por el Ayuntamiento y numeroso público, habiéndose disparado varios voladores mientras la banda tocaba un bonito paso doble.

Tambien ocurrieron á la misma estación comisiones de los pueblos de Rioja, Viator y Huércal.

#### Teatro-circo Variedades.

Anoche debutó en este teatro la aplaudida artista Bella Camila imitadora de Miss Geraldine, que forma parte de la compañía que dirige el Sr. Cámara.

Dicha artista recibió muchos aplausos por su trabajo, como así mismo todo el personal que tomó parte en la función que estuvo bastante concurrida.

#### Reunión.

Esta tarde, á las 4 y 1/2, se reunirán en el despacho de la Alcaldía, los Jurados que han de examinar los trabajos presentados al Certámen de mejoras locales.

#### B. L. M.

Hemos recibido un atento B. L. M. del nuevo Gobernador civil D. Gerónimo Montilla, dándonos cuenta de haber tomado posesión de su cargo, desde el cual se nos ofrece para todo lo que redunde en beneficio de esta capital y su provincia.

Damos las gracias al Sr. Montilla por su ofrecimiento.

#### Traslado.

Don Toribio Alvarez, Cirujano Dentista, ha trasladado su gabinete y taller por mejora de local, del piso segundo del Paseo del Principe número 8, donde vivia, al principal de la misma casa.

#### Es digno de verse.

la partida de estores en tul y cañamazo bordado en diferentes colores que ha traído en su última expedición D. Clemente Lorenzo, dueño del establecimiento de muebles Glorietta de San Pedro, los que puede ceder á un 5 por 100 menos que en Madrid y Barcelona.

#### Marcas.

Las marcas para el costado de los barriles las ofrece D. José Eraso Santapau, con el nombre del Sindicato á diez céntimos de peseta una y gratis para los que le encarguen marcas para fondo de barril. Mendez Nuñez 20.

#### Está comprobado.

La pereza en las digestiones causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos. Pídate siempre Elixir Salz de Carlos único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

#### Consulta médica.

D. Ramón Fernandez Viruega, médico Forense, establece consulta de 12 á 3 en su despacho Paseo del Principe 36, principal, todos los días, excepto los de fiesta y los juéves y sábados especiales en las enfermedades propias de la mujer.

Único dentífrico higiénico el Licor Polo. Primer premio IX Congreso de Higiene.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

#### Ojo.

El establecimiento de objetos de óptica y otros se ha trasladado al paseo del Principe al mismo establecimiento que ocupó D.ª Catalina Garcia.

#### ESTRADE BERDOT J.

#### Balneario «El Recreo»

Desde el día 1.º ha quedado abierto al público este magnífico establecimiento, con las grandes mejoras del presente año y apesar de los grandiosos sacrificios que ha hecho el señor Jover, los precios vuelven á ser 80 de años anteriores, ó sea en los baños generales:

Uno. . . . . Ptas. 0'15. Ocho tarjetas. . . . . 1. Habitación por abo. . . . . no, sin gabinete. . . . . 1. Con idem. . . . . 1'50. Solo se aumenta cinco céntimos por día, para los abonados, con el

objeto de ayudar en algo á la crecida contribución que paga desde el año pasado.

## VAPORES FRUTEROS



**Para Liverpool directo**  
El magnífico y rápido vapor

### GENOVEVE,

se encuentra en puerto á la carga, con hueco de 4.000 barriles.  
Agente, R. CASTELLANOS, calle del Arsenal, 2.



**VAPORES FRUTEROS**  
de Ricardo Gimenez en liquidación.

**PARA LIVERPOOL DIRECTO**  
Vapor «Opal» de la línea Gem en encuentra en puerto y saldrá directo para Liverpool.

El vapor «Fabian», de la línea Leyland, cargará el 18 de Agosto y saldrá directo.

Vapor «Smaland», cargará el 19 para Liverpool y Manchester.

**PARA NEWCASTLE DIRECTO.**  
Vapor «Cuba», cargará el 19 de Agosto.

**PARA GLASGOW DIRECTO**  
Vapor «Cornbark», cargará el 18 de Agosto.

**Directo á Hull y Newcastle**



Vapor «Jenfeld» está en puerto.  
Agentes: Santiago Peydro é hijo.

**Vapores de Macandro.**



Línea regular de vapores construidos expresamente para el transporte de frutas entre Hamburgo, Londres, Glasgow y Liverpool

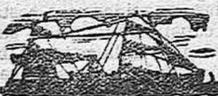
El ARAN saldrá fijamente de este puerto para Londres directo el lunes 19 á las 5 de la tarde, tome ó no carga. Hueco 2.000 barriles.

El ULLOA saldrá también fijamente para Liverpool el 19. Hueco, 1.700 barriles.

El GRAVINA llegará el 22, saliendo en el mismo día para Londres directo. Hueco 2.000 barriles.  
Consignatarios, Spencer y Roda.

NOTA. Cuando empiecen los embarques para Hamburgo, cada 8 días saldrá fijamente y directo para dicho puerto un vapor de la Compañía.

Rogamos á los Sres. Cargadores que como en años anteriores avisen con anticipación la cabida que necesiten.



**Vapores fruteros.**

## TYNE

Para Liverpool, cargando en nuestro puerto.

## ALPHA

para Londres y Hull, también se halla á la carga.

## RENWICH

para Liverpool, llegará el martes 20 del actual.

## JEORGE FISHER

que se destinará á Londres, llegará también el día 20.

## ARMOURER

para Glasgow, llegará á este puerto el jueves 22 del presente mes.

## Para Nueva-York.

## PICQUA.

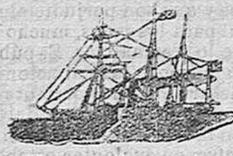
Primer vapor que vendrá de la acreditadísima compañía de la P., estará en este puerto del 10 al 15 de Septiembre próximo.  
Para informes, M. BERJON.

## PARA BRISTOL.



El magnífico vapor SOUTHGROVE llegará á este puerto el próximo miércoles 21 del actual, con cabida de 2.500 á 3.000 barriles uva y saldrá á la mayor brevedad posible.

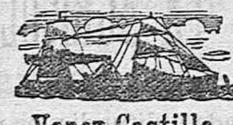
Agente, Luis Campos, Virgen del Mar, 1.



## Vapor Sagunto.

Saldrá de este puerto el día 21 de Agosto para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



## Vapor Castilla.

Saldrá de este puerto el día 22 de Agosto, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

## VENTA DE UVA

Londres 15, 4'20.

Vapor «Modesta», en Glasgow: O. R., 9,6; A. C., 9,-.

Vapor «Ebro», en Hull: Pobo, 7,3; Miralles, 8,3; R., 8,3; Quesada, 8,6; Loreto, 8,9; E. B., 12,1; Zea, 10,-.

VALDERRAMA Y C.<sup>a</sup>

Hull 15, 7'20.

Venta del vapor «Ebro»: José Santristebas Gonzalez, 5,-; Julia Molina, 6; María Redondo del Pino, 6; Antolin Lopez Morales, 7,3; Asunción, 9,9; Capel, 8,3. Fruta llegó mala condición.

VILLEGAS, GARIN Y C.<sup>a</sup>

Liverpool 15, 4'20.

Venta del vapor «Lconia»: Francisco Lopez Pina, 7,9; Enrique R., 7,-; Aurora, 12,3; Josefa uva de Viator, 5,-; Francisco id. id. id., 6,-; Manuel María y Dolores, 7,-; Indalecio de Coca, 5,-; Juan María y Dolores, 7,-; José Ortega Chirichí, 7,6; Adela, 10,9; Pompello, 11,3. Demanda regular.

VILLEGAS, GARIN Y C.<sup>a</sup>

## DUELAS DE ROBLE

Precios reducidos

FÁBRICA DE «LA NORIA».

John Murison.

Almería.

## Telegrafo DE FABRA

### Firma de la Rina.

Madrid 16, 8.

Desde San Sebastian comunican que la Reina ha firmado los siguientes decretos:

Aprobando el arrendamiento de una casa destinada á oficinas de la Aduana de Almería; autorizando la adquisición sin las formalidades de subasta de tres ramas numeradoras para la sociedad del Timbre; idem de 800 resmas de papel para libranzas del Giro Mútuo; disponiendo la forma en que han de tributar las maderas que son transportadas por las vías fluviales; jubilando á D. Carlos Verdugo Vega, jefe de Administración civil, cesante; concediendo estos honores á D. Claudio Chimeño; nombrando Presidente de la Sala de la Audiencia de Sevilla á D. Enrique Diaz Guizarro; Presidente de la Territorial de Pamplona á don Gaspar Gastañando; Magistrado de la Audiencia de Madrid á D. Luis Ponce de Leon.

### Comentarios.

(A las 9.)

Dicen de Badajoz que la prensa portuguesa comenta con grande apasionamiento la reforma que el gobierno de Lisboa ha hecho por decreto de la ley electoral para diputados.

Parece que el propósito del Gobierno no es otro que el de combatir á los amigos políticos del Sr. Juan Franco, y como en este punto están de completo acuerdo regeneradores y progresistas, el gobierno no ha tenido inconveniente en hacer la reforma sin llevarla al Parlamento.

Los periódicos de oposición califican el decreto del gobierno de golpe de Estado.

### Las órdenes religiosas en Bélgica.

(A las 10.)

Según noticias de Bruselas, en aquella capital y en otras poblaciones de Bélgica han adquirido las congregaciones religiosas francesas mucha y ricas propiedades rústicas y urbanas, para convertir estas últimas en capillas y conventos.

Los Padres Redentoristas y los de Misericordia, son los que más propiedades han adquirido en el país belga.

Una señora ha hecho donación de su castillo, situado cerca de Paud, á los Padres Dominicos de París, los cuales se proponen transformar en monasterio aquella hermosa finca.

En Monseron los Benedictinos han adquirido en 50.000 francos una grande extensión de terreno donde se proponen establecer un convento de esta orden.

### Diferencia.

(A las 11.)

El periódico inglés «Manchester Guardian», hablando de la política imperialista de

Chamberlain, dice que hay una gran diferencia entre el imperialismo que defiende este hombre público y el verdadero imperialismo á que la Gran Bretaña aspira.

### Congreso general.

(A las 12.)

Del 29 de Septiembre próximo al 3 de Octubre se celebrará en Viena un congreso general del partido socialista austriaco.

## DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

### Llegada de políticos.

Madrid 16, 15.

Han llegado á San Sebastian el ministro de Marina Sr. Duque de Veraguas y el Embajador de España en París Sr. León y Castillo.

El primero ha conferenciado con la Regente y el segundo con el ministro de Estado.

### Fallecimiento.

(A las 17.)

Ha fallecido en esta corte, la Sra. Duquesa de Cánovas. Mañana se verificará el entierro.

La casa de la difunta se halla concurridísima de lo más notable de Madrid.

### Firma de la Reina.

(A las 17'20.)

La Reina ha firmado hoy un decreto refundiendo varios estudios de los Institutos.

También ha firmado una combinación de cruces y ascensos de Guerra.

### La «Nautilus»

(A las 18.)

Ha fundeado en el puerto de San Sebastian, la fragata «Nautilus», escuela de Guardias marinas.

### Pésame de la Reina.

(A las 18'30.)

La Reina ha enviado un telegrama á la Duquesa de Sotomayor, dándole el pésame por la muerte de la Duquesa de Cánovas.

Se han recibido numerosas coronas, entre ellas una de la Regente.

### La huelga de Málaga.

(A las 19.)

Los empleados huelguistas de los tranvías de Málaga, han apedreado hoy los coches, resultando contusos varios pasajeros.

La policía ha detenido á algunos de los alborotadores.

### Funerales de Crispi.

(A las 20.)

Los funerales celebrados en sufragio del alma de Crispi, han resultado solemnísimos.

### Regreso de Villanueva.

(A las 20'40.)

Ha salido de San Sebastian con dirección á Madrid, el ministro de Agricultura Sr. Villanueva.

### BOLSA.

4 por 100 interior, 71-80.

4 por 100 exterior, 00-00.

4 por 100 amortizable, 00-00.

Londres á la vista, 32-50.

París á la vista, 39-75.

### Declaraciones de León y Castillo.

(A las 21.)

Nuestro Embajador en París Sr. León y Castillo ha calificado de fábula la alianza de Inglaterra y Francia contra España.

Añadió que ni siquiera ambas naciones, especialmente la última, han pensado en tal cosa que cree muy difícil.

### Derrota de los venezolanos.

(A las 22.)

Los telegramas recibidos dan cuenta de que ninguna de las Repúblicas de Colombia y Venezuela, quieren ceder en sus pretensiones, hasta el punto que la lucha continúa.

Ayer derrotaron las tropas colombianas á las venezolanas.

### Viaje Real.--Maniobras.

(A las 23.)

Los Reyes embarcarán el 21 en el «Giralda», dirigiéndose á Bilbao.

Las maniobras navales durarán hasta el 24.

### Instrucciones á Pidal.

(A las 24.)

Se han enviado instrucciones sobre la reforma del Concordato, al Embajador de España cerca del Vaticano señor Pidal.

PERPEN.

## GRANDES

depósitos de maderas y

Serrería Mecánica de

José Fernandez Burgos,

su cesor de Vda. de Julian Gimenez, Obispo ORBERA Y APOLO.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción; «pino rojo» y «abeto», en tablones y alfanjías. «Pino del Canadá», en viguetas, tablones y vigas.

También hay grandes partidas en puntalería y sostenes para parrales. Se asientran maderas para toda clase de envases.

## PREPARACIÓN

para el ingreso en la Escuela de Ingenieros Industriales

Academia Central para alumnos internos y externos, plaza de la Universidad, 3, Barcelona.

La preparación completa para el ingreso en dicha Escuela, se dá en este acreditado centro, cuyo director D. Manuel Guin y Casanova, facilitará gustoso cuantos datos se deseen acerca de la carrera y de las condiciones de esta Academia y su Internado.

### Al público.

CALICIDA GONZALEZ.

Toda persona que padezca de callos, ojos de gallo, jaunetas ó durezas en los pies, que haga uso del «Calicida Gonzalez» y obtendrá su curación radical en cinco ó seis días á lo sumo. Se expende en las farmacias de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo, D. Antonio Fernandez, calle Real y en la droguería de D. Antonio Guillen, zapatería de D. José Robles, calle de las Tiendas número 8 y establecimiento de quincalla de «El Pasaje».

Pedidos al por mayor, D. Miguel Solves Barrios, farmacia, Tabernas Almería)

## ALMACEN DE MADERAS

con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ, CALLE DE APOLO.

Participo á mis numerosos amigos que he establecido mis almacenes de maderas con máquinas de aserrar que pongo á su disposición.

Entrada á los almacenes y despacho, calle de Apolo frente á la puerta lateral del Teatro.

## Metales.

Se pagan á altos precios. Cobre, bronce, latón y plomo. Dirijirse á D. Emiliano Marquez Atarazanas, núm. 3, Málaga.

## Francisco Cruz Ferrer

Comisiones y representaciones.—Consignaciones y tránsitos.

Reina, 9.—Almería.

CAFES Y CHOCOLATES  
DE  
**LA COMPANIA COLONIAL**

Tapoca.—Tes.—37 recompensas industriales.  
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8. Madrid



**VINO NOURRY**  
A la vez  
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

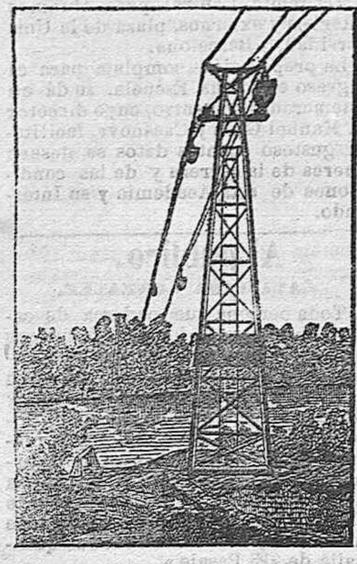
**DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**LABORATORIO**

Químico Docimástico de los Señores  
D. Ramón de Cala y Lopez, Licenciado en Farmacia y don Antonio Falces Perez, capatáz facultativo de Minas  
Calle de San Pedro núm. 7, Cuevas.  
Ensayos de minerales, tierras, abonos, orina, etc., etc.  
Se remite tarifa de precios á solicitud de los interesados. Dirección telegráfica: Laboratorio, Cuevas.



**TRANVIAS AEREOS Y CABLES DE ACERO**

**A. Teste Moret y C.<sup>ia</sup>**  
LYON (Francia).  
Construcción de tranvías aéreos para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.  
Cables de acero para minas, planos inclinados y para la marina.  
Alambres galvanizados, estañados y demás clases.  
Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos  
Representante: D. Anatole Montero. - Agente: D. Pedro Vota, Lopez Falcón, 1, Almería.

Sucursal española de la Compañía inglesa  
**LA GRESHAM.**  
(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)  
FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida igualmente en España desde 1889

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.  
POLIZAS INDISPUTABLES  
BENEFICIOS CAPITALIZADOS.  
PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn  
Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.  
Subdirector, D. Salvador Duran.

**SE ALQUILA.**

Un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Sainz, propio para gabinete de tratamiento, con casa contigua de habitarse. En la misma calle núm. 5, Informar en rúa.

**EL JABÓN DE BREA** es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

**EL JABÓN DE BREA** debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

**EL JABÓN DE BREA** preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

**EL JABÓN DE BREA** puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

**EL JABÓN DE BREA** se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta, droguerías, farmacias y perfumerías.

**GARGANTA VOZ y BOCA**  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente los SNTS PULMONARES, ASMA, ADOLOS, PROFESORES y CAJAFORES para facilitar la emisión de la voz.  
Elegir en el folio a Gracia de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

**LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.**

cura los pad. cimientos del estómago  
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito: Sevilla. El autor farmacéutico, Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principio.  
Precio de cada frasco, 24 reales.

**Tomás Morrison y C.<sup>ia</sup> Ld.**  
Calle de Pescadores  
Grandes almacenes de hierros y aceros

Sulfato de cobre.  
Duelas de Roble.  
Madera Pin-Roble.  
Varas de Adelfa.  
Alambre galvanizado Belga.  
Cementos y cales.  
Básculas y puentes-básculas.  
Herramientas de todas clases.  
Tubería de hierro y plomo.  
Chapas de zinc y hojalata.  
Ejes y cañoneras.  
Carburo de calcio.  
Herraduras y clavos.  
Albayaldes y Minies.  
Alambres espinos para corcaas.

**PRECIOS ECONOMICOS**

**EL JABÓN DE MIEL**

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA

**La GIRALDA** DE SEVILLA  
2 ptas. paquete de tres pastillas  
En las principales Perfumerías y Droguerías  
De venta en las buenas farmacias.



**Sociedad franco-española**  
DE TREFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEROS  
CAPITAL: 900.000 FRANCO  
Fábrica en Bilbao (Erandio)  
**TRANVIAS AEREOS**  
planos inclinados, transmisiones por cables  
**JABLES DE ACERO**  
para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.  
**APARATO DE ENGANCHE** todas pendientes, con privilegio  
**ALAMBRES.**  
galvanizados, estañados y demás clases.  
Se hacen toda clase de estudios y se ministran planos y proyectos completos.  
La Sociedad se encarga de todas las construcciones.  
Apartado 67.  
Telegramas: CABLES; Desierto-Erandio.

**LA "FAJA ELECTRICA"**

Con privilegio de invencion por 20 años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdad. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, corea, deben usar la FAJA ELECTRICA, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos; y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la FAJA ELECTRICA. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.  
Esta se expende en el Gabinete electro-terápico, Crrretas 19, pral., MADRID, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

**LA AGRICULTURA ESPAÑOLA**

**REVISTA QUINCENAL**

dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.  
**DIRECTOR: DR B ALIÑO**  
Precio de suscripción: 6 PESETAS.-Pago anticipado en libranza ó sellos REGALO de un magnífico ALMANAQUE-AGENDA á los suscriptores.  
Redacción-Administración: plaza ajeros 6.--Valencia

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, á partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales».—«Abono de naranjo».—«Abono de la patata».—«Cultivo y abono de maíz».—«Celtivo intensivo de la vid».—«El tabaco».—«El algodonero».—«Cartilla de fórmulas de abonos».—«Remolacho, cultivo, abonos y variedades». ESTA REVISTA RESULTA LA MÁS ECONOMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA.  
«Los abonos», por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.  
«Tratado de abonos», por B. G. Aliño—Encuadernado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.  
«Tratado del naranjo», cultivo, abono y enfermedades, por el Dr. Aliño, 1'50 pesetas.  
«La vid: cultivo, abono y enfermedades», por E. Lopez Guardiola, 3 pesetas.  
«Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración», por M. Mayol, 1 pta.  
«Abonos. Estudio práctico», de R. Lopez, 2 pesetas.  
«El algodonero» Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. D. Antonio Maylin, 0'50 pesetas.  
«Cultivo del garrobo», por D. José Rullán, 1'50 pesetas.  
«Cartilla de vid», por D. Dario Fernandez Crespo, 3 pesetas.  
El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mútuo á la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia.  
Se replica al que desee recibir algunos de estos libros certificados añada al importa 0'25 pesetas.

**LA HIGIENICA**



AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más reuomendable brillantina. De venta en perfumerías y droguerías.  
Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.  
**OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO.**

EN TODAS LAS FARMACIAS  
CASA DE ANEMIA  
Elizir. San Vicente y Paul